



**"Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"**

Cuernavaca, Morelos, a 22 de marzo de 2016.

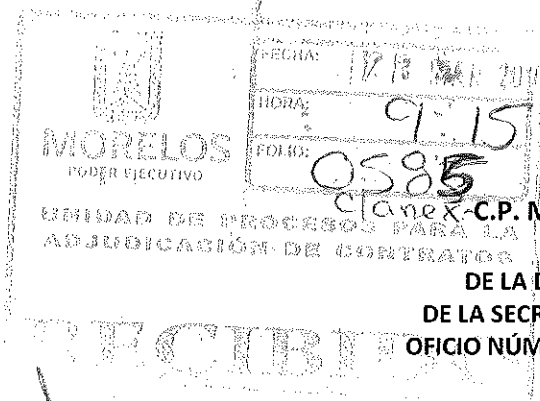
ASUNTO: Suficiencia presupuestal de la
Requisición No. 87

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E.

Con relación a la requisición número 87 registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 18 de marzo de 2016, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGPGP/0509/2016, de fecha 16 de marzo de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 2461 "Material Eléctrico", monto aplicable a la requisición de referencia en base a su Estudio de Mercado Emb. 197, por lo que manifiesto que esta Dirección General a mi encargo, centro de costo 2.1.2, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización de la adjudicación de compra que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- ING. JESÚS RUIZ ESPINOZA.-DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.-PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P.- Archivo / Minutario.

MCSC/FPP/gha.

